



## REGION PARACENTRAL

### MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fecha de actualización : 22-01-19

**Señores y señoras en cumplimiento a la ley de acceso a la información artículo 10, literal 21 la Región Paracentral de Salud presenta y comparte con la ciudadanía los resultados siguientes periodo de enero a diciembre 2018.**

“Quienes desempeñan responsabilidades en el Estado o administran bienes públicos están obligados a rendir cuentas ante el público y autoridad competente, por el uso y la administración de los bienes públicos a su cargo y sobre su gestión, de acuerdo a la ley”.

Conforme a esta responsabilidad la Región Paracentral de Salud da a conocer el accionar y avances en la participación ciudadana en el periodo correspondiente de enero a diciembre de 2018 :

escritas por los usuarios las cuales depositan en los buzones de sugerencias ubicadas en las UCSFI Y E .Para hacer prevalecer el derecho la salud

#### **Oficina por el Derecho a la Salud**

Recepción y tramite a quejas, avisos y solicitudes interpuestas por usuarios por inconformidad o aviso ante un hecho de posible violación al Derecho Humano a la Salud.

Las quejas avisos o solicitudes pueden ser interpuestas en:

- 1-Oficina por el Derecho a la Salud
- 2- Ventanilla de la dirección de la UCSF
- 3- Buzones de sugerencia
- 4- Llamada telefónica
- 5- Sistema de Atención Ciudadana (SAC)

## **Buzones de sugerencia Instalados en las Unidades comunitarias de Salud Familiar**

Los buzones de sugerencia Instalados en los Establecimientos de la RIISS deben garantizar el resguardo de la información proporcionada por la población, se realiza una apertura una vez al mes por el Comité por el Derecho a la Salud conformado por representantes de la sociedad civil y personal del establecimiento y para garantizar la transparencia en el proceso, es la persona del Foro Nacional de Salud o representante de la sociedad civil quien posee la llave, posterior a la apertura del buzón se debe realizar el análisis de la información, alternativas de mejora y levantamiento de acta de acuerdos y compromisos.

Los establecimientos que cuentan con buzón de sugerencia en la Región Paracentral son los siguientes.

### **Departamento de Cabañas:**

Jutiapa, Carolina, Ilobasco, Tejutepeque, Guacotecti, San Isidro, Dolores, Sensuntepeque, Santa Marta, Victoria, Santa Lucia, Cinquera y Cuyantepeque.

### **Departamento de Cuscatlan:**

Candelaria, Cojutepeque, El Carmen, El Rosario, Monte San Juan, Oratorio, San Cristobal, San José Guayabal, San Pedro Perulapan, San Fafael Cedros, San Ramón, Santa Cruz Analquito, Santa Cruz Michapa, Suchitoto y Tenancingo.

### **Departamento de San Vicente:**

Apastepeque, Santo Domingo, Tepetitán, San Vicente, San Cayetano Istepeque, San Sebastian y San Esteban Catarina.

### **Departamento de La Paz:**

San Emigdio, Zacatecoluca, Chinameca, San Juan Tepezontes, Olocuilta, La Herradura y San Juan Nonualco, San Antonio Masahuat.



### **Comité por el Derecho a la Salud.**

Se integran por el personal del Ministerio de Salud y personas del Foro Nacional de Salud u Organizaciones de la Sociedad civil, se reúnen una vez al mes para aperturar el buzón de sugerencia. También pueden reunirse para realizar actividades conjuntas ya sean estas de promoción de la salud entre otras.

### **Sistema de Atención Ciudadana**

En el mes de junio se apertura el Sistema de Atención Ciudadana el cual es un mecanismo que registra y facilita la gestión de las quejas, avisos, reclamos, peticiones, consultas, sugerencias y felicitaciones que hacen los ciudadanos dirigidas a la administración pública. Es una plataforma web que facilitara la atención y seguimiento a quejas de forma sistemática, dicho sistema facilita la resolución de los casos a través de las gestiones con los enlaces.

## **DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL AÑO 2019**

Para el año 2019 la Región Paracentral de Salud con el propósito de fortalecer la participación ciudadana ejecutara los mecanismos de coparticipación ciudadana siguientes :

- ✓ Asambleas comunitarias
- ✓ reuniones con grupos comunitarios (comités de salud, voluntarios, clubes, ADESCOS, entre otros)
- ✓ Fortalecimiento para potenciar el liderazgo comunitario a través de jornadas de capacitación.
- ✓ Alianzas con diferentes sectores y actores sociales.
- ✓ Elaboración de planes conjuntos (ASSI)
- ✓ Actividades de movilización social.
- ✓ Atención de quejas en oficina por el Derecho a la Salud .
- ✓ Sistema de atención Ciudadana

- ✓ Apertura de buzones de sugerencia
- ✓ Comités por el Derecho a la Salud
- ✓ Dirección de puertas abiertas
- ✓ Rendición de cuentas



**DR RENZO HUGO CASTILLO.**  
**DIRECTOR REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL**